

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERÍA DE FOMENTO****SERVICIOS PERIFÉRICOS**

**Anuncio de 5 de septiembre de 2013 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-45211019549**

A los efectos previstos en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80 de 2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211019549.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Paraje «Aceca» en Villaseca de la Sagra (Toledo).

Características: Centro de reparto «Aceca» 8 celdas, línea aérea media tensión (20 kv) 99,01 metros y línea subterránea media tensión (20 kv) 152,50 metros.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80 de 2007, de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en estos Servicios Periféricos, sitos en avenida Río Estenilla, sin número, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de propietarios afectados de Villaseca de la Sagra (Toledo)										
Proyecto "C.R. Aceca y Línea M.T. 20 Kv D/C de alimentación" – Tramo aéreo										
Datos proyecto							Datos catastro		Propietario	Naturaleza
T.M.	Parcela	Apoyo	Superficie apoyo (m <sup>2</sup> )	Vuelo (m)	Superficie Permanente (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono	Parcela		
Villaseca de la Sagra	1			82	492	246	11	20	Jesús Basco García	Labor Regadío
Villaseca de la Sagra				14	84	42	10	9011	Consejería de Agricultura	Cordel Puchereros
Villaseca de la Sagra	2	1.	13,0	3	18	103	10	1E45197M01ACECO001FS	Iberdrola, S.A.	Central Aceca T.

Relación de propietarios afectados de Villaseca de la Sagra (Toledo)										
Proyecto "C.R. Aceca y Línea M.T. 20 Kv D/C de alimentación" – Tramo subterráneo										
Datos proyecto							Datos catastro		Propietario	Naturaleza
T.M.	Parcela	Apoyo	Superficie apoyo (m <sup>2</sup> )	Subt. (m)	Superficie Permanente (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Polígono	Parcela		
Villaseca de la Sagra				134			10	1E45197M01ACECO001FS	Iberdrola, S.A.	Central Aceca T.

Toledo 5 de septiembre de 2013.—La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-8273